



021
25/06/08



VIII CONVENIO COLECTIVO DE WAGONS LITS

CGT NO FIRMA

Tras una difícil negociación, nada limpia y entregada a oscuros intereses partidistas, desde **CGT** hemos valorado que no se puede cerrar en falso las expectativas que habían depositado l@s trabajador@s en la negociación de este convenio.

El día 23 de junio CCOO y UGT han procedido a firmar los acuerdos y el Convenio. **CGT** solicitó a la comisión negociadora una nueva reunión después del miércoles 25 de Junio para que los trabajadores tuvieran el tiempo necesario y la libertad de valorar y decidir si el convenio les vale o no. Desde **CGT** consideramos que no ha habido tiempo material para informar a los trabajadores. ¿A que vienen tantas prisas?.

CGT no va a suscribir el Convenio Colectivo de Wagons-Lits por entender, que:

1. Falta por aclarar aspectos importantes de la **subida salarial** del segundo, tercer y cuarto año, al no especificar si el IPC es el previsto o el real.
2. Consideramos inaceptables las cláusulas que quieren garantizar la paz social a costa de lo que sea durante cuatro años (la vigencia del convenio) y sobre todo, el establecimiento y consolidación de una doble escala salarial, es decir: que haciendo el mismo trabajo se cobre de manera diferente en función de la fecha de incorporación a la empresa.

Queremos plantear a los demás sindicatos, si realmente han valorado lo que supone la aceptación de lo descrito en el párrafo anterior o éste otro que dice: *“Hay que puntualizar que la distribución de la masa salarial variable se hará entre aquellos que la hayan generado”*. Entendemos que con este párrafo las diferencias de salario entre trabajador@s de la misma categoría haciendo el mismo trabajo, en un futuro pueden llegar a ser desorbitadas; por ejemplo: un tripulante de acceso y un tripulante consolidado en el mismo turno podrían tener una diferencia cercana a los mil euros mensuales. **CGT** no consentirá con nuestra firma un acuerdo que asiente, aún más, la discriminación salarial y precariedad en el empleo.

3. Otra pregunta sin aclarar: ¿A partir de la firma del convenio, qué pasará con l@s compañeras procedentes de **CREMONINI**? ¿Dónde están los complementos “ad personam”?

4. Se crean cinco comisiones que van a desarrollar aspectos fundamentales de nuestro salario y de nuestras condiciones de trabajo. **Pretenden en este punto, como en otros, dejar la negociación en exclusiva a los firmantes del convenio. Consideramos estas comisiones abusivas y contrarias a la jurisprudencia existente**, ya que pretenden excluirnos de las decisiones para incorporar acuerdos posteriores al texto del Convenio, rechazando de plano las atribuciones que los firmantes se atribuyen para la Comisión Paritaria. (El criterio manifestado en numerosas ocasiones por el Tribunal Supremo es que a las Comisiones paritarias les corresponden funciones de administración del Convenio, pero no de negociación del mismo, esto es, la modificación de las condiciones pactadas en el Convenio y/o el establecimiento de otras nuevas. Eso es competencia de la Comisión Negociadora.

5. Consideramos que todavía quedan muchísimas reivindicaciones de los trabajadores que negociar, reflejadas en la plataforma presentada por **CGT**.

Las pretensiones de cerrar el convenio sin el tratamiento adecuado y riguroso de multitud de reivindicaciones, no responden a otra cosa que a la intención de dejar en el tintero, una vez más, las soluciones a una innumerable problemática que transversalmente nos afecta a todos, en temas como:

- ¿Dónde está la cláusula de revisión salarial para el mantenimiento de nuestro poder adquisitivo, o sea la diferencia entre el IPC previsto y el real?

- ¿Qué nuevas funciones son las que quieren negociar?, ¿a quiénes afectará?, ¿se van a perder puestos de trabajo?, ¿cuánto dinero habrá para las nuevas funciones?

Desde **CGT** seguimos con el **compromiso** de acudir a todas las Mesas de negociación para garantizar el derecho de información, incidir para **mejorar los documentos** que emanen de ellas y garantizar la **transparencia** del proceso negociador. Ni guardamos en la chistera “acuerdos indescifrables”, ni mentimos sobre nuestras verdaderas intenciones.

Conviene recordar que hace un mes, las cúpulas de CCOO y UGT iban vendiendo al personal que no había un duro para este convenio. **¿Quién ha conseguido que aflorara el dinero que al principio decían la empresa y sus sindicatos colaboracionistas que no existía?**

Está clarísimo que ha sido gracias a las movilizaciones de los compañeros del gráfico del AVE, Madrid-Barcelona y Viceversa y no gracias a los parásitos sindicales que tantos años llevan en su vil poltrona.

LA LUCHA CONTINUA ORGANÍZATE EN C.G.T.